



MUNICIPALES

TARJETA +U PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS

La municipalidad entregó las tarjetas al Centro de Autoayuda a Pacientes Oncológicos de Río Grande. Los derivados a Buenos Aires podrán acceder a beneficios y descuentos.

PÁG. 3



Nº 8805 | AÑO XXXV | JUEVES 13 DE ENERO | AÑO 2022 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

RÍO GRANDE

COMENZÓ LA AMPLIACIÓN DE LA BICISENDA EN ZONA NORTE



Tendrá una extensión de 1 km. y un ancho de 2.8 metros. Contará con estaciones saludables al inicio y al final del recorrido. Es la continuación de la primera etapa que comenzó la temporada pasada.

PÁG. 15

COFESA

“LO QUE SE PLANTEÓ ES SER LO MÁS PRÁCTICOS POSIBLES VIENDO QUE NO HAY IMPACTO EN EL SISTEMA”

Lo afirmó el secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios de la provincia, Javier Barrios, tras el anuncio de las nuevas pautas de aislamiento establecidas para casos positivos y contactos estrechos.

PÁG. 9

PANDEMIA

EN USHUAIA LOS HISOPADOS NO BAJAN DE UN 60% DE POSITIVIDAD

Aumentaron desde el 2 de enero de manera sostenida. En la escuela 13 se lleva adelante el operativo de vacunación, para los que tengan que completar el esquema, o la dosis de refuerzo.

PÁG. 11

TOLHUIN

SUSPENDEN LAS COLONIAS DE VERANO



Por esta semana se suspendieron los encuentros en el Polideportivo y Pileta de Hostería Aires del Fagnano, para evitar más contagios de Covid.

PÁG. 5

USHUAIA

AVANZA LA REPAVIMENTACIÓN DE SAN MARTÍN



Ya fue pavimentado el último tramo, en las cuadras comprendidas entre Belgrano y Rosas, donde se volcaron 160 toneladas de material asfáltico.

PÁG. 3



www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

RECUERDAN BUENAS PRÁCTICAS PARA LOS CAMPINGS MUNICIPALES

La Municipalidad de Ushuaia, por medio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable recomienda a los vecinos y vecinas de la ciudad, así como a sus visitantes una serie de buenas prácticas a considerar en el uso de los espacios públicos de los campings municipales durante la temporada de verano.

En ese sentido, el secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la ciudad, Mauro Pérez Toscani explicó que “en esta estación del año en la que nos permite disfrutar con más frecuencia de todos nuestros espacios verdes, es importante que cuidemos y propiciemos la sana convivencia en los campings municipales, ya que esas conductas nos van a permitir obtener una mejor experiencia cada vez que las visitemos”.

“En ese marco, desde la Municipalidad de Ushuaia queremos generar un proceso pedagógico que nos permita ser mejores ciudadanos tanto en el cuidado del medio ambiente, como en el respeto hacia nuestra comunidad. Por eso, estamos compartiendo una serie de tips y recomendaciones, para mejorar nuestra experiencia en los espacios verdes que nos pertenecen a todos y todas. Cuidar lo que es de todos y todas es la mejor manera de demostrar el amor hacia nuestra tierra” expresó Pérez Toscani.



Entre las recomendaciones más destacadas que se pide observar a los usuarios de estos espacios se encuentran:

Evitar el uso de ruidos molestos en espacios verdes y recreativos.

Los paseos con mascotas se deben hacer con el uso de correa para seguridad de todos.

Cuidar la limpieza de los espacios de uso que realizan los visitantes, y volver a casa con la basura ge-

nerada.

Hacer fuego solamente en áreas habilitadas.

Cuidar los fogones y asegurarse el apagado completo de los mismos una vez terminado su uso.

Los baños son de uso público y compartido, por eso es fundamental respetar las normas sanitarias y de higiene.

Depositar los materiales reciclables en los puntos verdes habilita-

dos.

Respetar los protocolos sanitarios para seguridad de los vecinos que disfrutan de los campings municipales y áreas verdes.

Utilizar de manera solidaria y responsable los cestos de residuos y los contenedores habilitados.

Cuidar los bosques y los senderos.

Cuidar la infraestructura pública e informar actos de vandalismo.

USHUAIA

COLOCAN NUEVA CARTELERÍA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD

Desde la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, a través del personal de la Coordinación de Señalamiento Vial, se continúa llevando adelante la colocación de cartelera en distintos puntos de la ciudad, tanto en los barrios como en las principales arterias de Ushuaia.

“Continuamos teniendo una fuerte presencia en las calles, llevando adelante este trabajo que es permanente y que es fundamental para lograr un mejor ordenamiento urbano” contó el coordinador Carlos Cruceño, al tiempo que expresó que “hay mucho trabajo por hacer, desde

la renovación de carteles que se encontraban deteriorados, hasta colocación de nueva señalización a partir de lo establecido por las ordenanzas municipales, y todo el ordenamiento señalético de Ushuaia”.

Cruceño, quien se encuentra al frente de las cuadrillas que confeccionan los carteles y los colocan, indicó que “nos encomendaron avanzar en todo lo que se pueda durante la temporada de obras para mejorar la señalización tanto en los barrios de la ciudad como en las arterias y avenidas más importantes”.

“Esto implica la generación de



nuevos nomencladores, cartelera sobre el uso de las calles, advertencias y recomendaciones como la cesión de paso, nombres de las calles y barrios para que los con-

ductores, ciclistas y peatones tengan precaución y cuidado en el uso de los espacios públicos”, agregó el coordinador Carlos Cruceño.

TOLHUIN

HASTA EL 31 DE ENERO EL MUNICIPIO TRABAJARÁ CON HORARIO REDUCIDO

El Municipio de Tolhuin informó a través de un comunicado que hasta el 31 de enero se verá reducido el horario de atención al público de sus oficinas, de 8 a 12hs.

El Decreto N° 016/22, determinó esta medida a raíz de la situación epidemiológica que se presenta en la ciudad por el incremento de casos positivos de COVID-19 y personas aisladas por contacto estrecho.

Además, se estableció que las

distintas áreas y direcciones municipales continuarán con el cumplimiento de sus tareas habituales hasta las 15 hs.

Por último, desde el Ejecutivo indicaron: "Queremos resguardar la salud de nuestros agentes municipales, y de los vecinos y vecinas que requieren de los servicios de distintas áreas del Municipio, concurrendo a las oficinas de esta Institución, por eso es necesario seguir cuidándonos".



USHUAIA

AVANZA LA REPAVIMENTACIÓN DE SAN MARTÍN ENTRE BELGRANO Y ROSAS



En el marco del Plan de Obras de la Municipalidad de Ushuaia, este miércoles fue pavimentado el último tramo de la calle San Martín, en las cuadras comprendidas entre Belgrano y Rosas, donde se volcaron 160 toneladas de material asfáltico.

"Estamos avanzando en obras en toda la ciudad, tanto en los barrios como en las principales arterias como es la calle San Martín. Se trata de una obra financiada por el Gobierno nacional", remarcó la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñiz Siccardi.

Las obras implican tareas de fregado y asfaltado en caliente, y forma parte de la puesta en valor de la

zona céntrica de la ciudad. Los trabajos se extendieron desde la subida del Paseo Centenario hasta Yaganes.

La obra se lleva adelante durante el mes de enero, con plazo de culminación previsto para principios de febrero y se desarrolla en el marco del programa Argentina Hace, con una inversión cercana a los 45 millones de pesos.

Por último, la secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad, contó que "la obra se llevó adelante con muy buen ritmo y ya hemos podido avanzar fuertemente, por lo que esperamos dejarla terminada incluso antes de lo previsto, si las condiciones climáticas nos acompañan".

USHUAIA

TARJETA +U PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS



A través de esta iniciativa, los pacientes derivados pueden acceder a distintos beneficios en la Ciudad de Buenos Aires.

El subsecretario de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Ushuaia, Gustavo Ventura realizó entrega de Tarjeta +U al Salud al Centro de Autoayuda a Pacientes Oncológicos (CAPO) de la ciudad de Río Grande, en el marco del acompañamiento a los y las pacientes de dicho centro.

Al respecto, el subsecretario destacó que "estamos muy contentos de poder estar apoyando a CAPO a partir de un requerimiento de la legisladora provincial Laura Colazo, quien nos solicitó dicho acompañamiento y que hoy pode-

mos estar cumpliendo con la tarjeta +U Salud".

Asimismo, Ventura explicó que "los pacientes oncológicos derivados a la Ciudad de Buenos Aires tendrán muchos beneficios referidos a descuentos en transportes de taxis y remises desde los aeropuertos, hoteles y restaurantes en zona de internación y descuentos en más de 10 farmacias de hasta el 50%".

Por su parte, la presidenta de CAPO, María Gladys Villegas destacó que es "realmente una de las más grandes ayudas que hemos recibido, ya que los descuentos son muy importantes en Buenos Aires donde la mayoría de nuestra gente debe trasladarse y afrontar costos muy altos y acá también".



RÍO GRANDE

OPERATIVO CUIDAR: NUEVA JORNADA DE TESTEOS

La jornada de testeos está dirigida únicamente a personas que presenten síntomas compatibles.

La Secretaría de Salud municipal informa a los vecinos y vecinas que este jueves 13 de enero, a partir de las 11:00 horas, se realizará el "Operativo Cuidar" en Casa de Jóvenes (Isla de los Estados 1195).

La jornada de testeos está dirigida únicamente a personas que presenten síntomas compatibles. No se realizarán hisopados a personas que no presenten síntomas.

Se informa a convivientes y contactos estrechos de casos positivos que deben permanecer aislados y ante síntomas contactarse al 107.

Asimismo, se recuerda a los casos confirmados que deberán permanecer 7 días en aislamiento y 3 días de cuidados especiales al igual que los contactos estrechos "convivientes" que no presenten síntomas.

Aquellos contactos estrechos convivientes que presenten sintomatología deberán hisoparse. Los contactos estrechos "no convivientes" que no presenten síntomas no



necesitan aislamiento, pero deberán cumplir 10 días de cuidados especiales.

Los vecinos y vecinas pueden acercarse en sus vehículos, para hacer más ágil el operativo y no ex-

ponerse al clima, y aquellos que no tengan movilidad serán también hisopados dándoles prioridad.

RÍO GRANDE

VERANO 2022: HABRÁ NUEVAS PROPUESTAS CULTURALES



Con el fin de seguir apostando a generar espacios de recreación, integración y disfrute para las y los riograndenses durante el verano, el Municipio incorpora a la oferta de Colonias Culturales, el taller de Guitarras y el taller de Ritmos Urbanos desde los 12 y los 6 años respectivamente.

Asimismo, se recuerda que

continúan abiertas las inscripciones para sumarse a los talleres de: Danza Contemporánea, Iniciación a la Danza, Expresión corporal, Scrappbooking, Clown, Tango, Teatro, Circo Integral, Tango Fit, Danzas Populares y Folk Gym.

Los interesados pueden inscribirse de 10 a 16 horas en el Centro Cultural Leandro N. Alem.

RÍO GRANDE

SIGUEN LAS INSCRIPCIONES PARA EL "TORNEO DE FÚTBOL 9"



El Municipio de Río Grande invita a la comunidad a ser parte del Torneo de Fútbol 9 "Armá tu equipo y vení a jugar". Las categorías participantes son: Sub 13, Sub 11, Sub 9, Sub 7, Sub 5, Mixto Juvenil Sub 15 y Mixto Juvenil Sub 17.

El Torneo inicia el próximo 17 de enero y se desarrollará en el barrio AGP junto con la Liga Oficial de Fútbol de Río Grande.

Quienes se quieran sumar tienen tiempo hasta el 14 de enero para anotarse. El formulario de inscripción es online: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScOI-Js2ZLRBAFkbQ8tPo-vO68u727tARxmCmch1MGc1aUqs5A/viewform>. Solo el representante del grupo deberá completarlo con los datos del equipo y adjuntar fotocopia de DNI del frente.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

TOLHUIN

SUSPENDEN LAS COLONIAS DE VERANO 2022



A través de las direcciones de Deporte y Discapacidad del Municipio de Tolhuin se anunció que sus actividades se verán suspendidas hasta nuevo aviso.

Por motivos sanitarios de público conocimiento respecto a los casos y aislamientos por COVID en Tolhuin, se suspendieron por esta semana los encuentros de la Dirección de Deporte en el Polideportivo y Pileta de Hostería Aires del Fagnano que hace unos días habían dado curso en el marco de las Colonias

de Verano 2022.

De la misma manera, la Dirección de Discapacidad comunicó que suspenderá las actividades en la localidad y salidas recreativas tanto a Ushuaia como a Río Grande, para prevenir y tomar los recaudos correspondientes hasta que mejore la situación epidemiológica en la ciudad.

Desde el Municipio de Tolhuin, continuarán respetando los protocolos en las oficinas con reducción de horario de atención para resguardar a su personal.

USHUAIA

JÓVENES DEL PROGRAMA ARRAIGO REALIZARÁN PRÁCTICAS PROFESIONALES



Por cuarto año consecutivo, la Municipalidad de Ushuaia lleva adelante el Programa Arraigo que integra jóvenes ushuaienses que cursan carreras de educación superior y permite prácticas profesionales sobre sus propios estudios en las colonias de verano que ofrece la ciudad.

En la cancha 4 del Polideportivo Lasserre se llevó adelante la capacitación con los y las jóvenes que brindarán apoyo en los distintos grupos de niños y niñas de 4 a 12 años que conforman las colonias municipales, organizadas en forma conjunta desde las áreas de Depor-

tes y Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos.

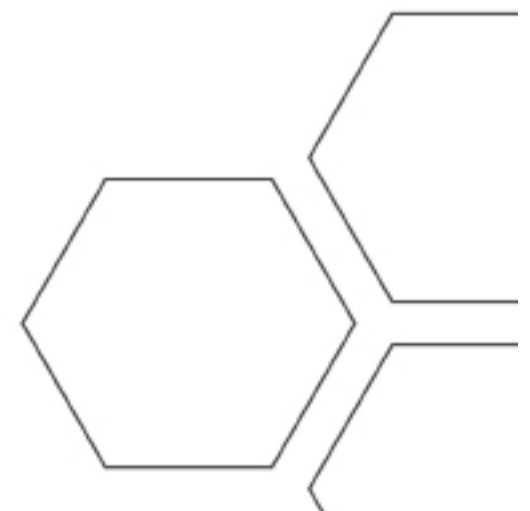
Como en los años anteriores, los chicos y chicas del programa Arraigo son de carreras afines, estudiantes de educación física, de psicología, psicopedagogía, psicología, entre otras, y brindan un importante apoyo en el desarrollo de las actividades con grupos.

Durante la capacitación recibieron la información y el entrenamiento necesarios para iniciar sus prácticas a partir de la semana próxima y a lo largo del desarrollo de las colonias.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

PANDEMIA

APROBARON EL QUINTO TEST DE AUTOEVALUACIÓN PARA CORONAVIRUS

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) aprobó el uso del quinto test individual de autoevaluación en base a la detección del virus SARS-CoV-2 a partir de muestras nasales o de saliva, se informó este miércoles oficialmente.

En su resolución, la ANMAT indicó que el autotest desarrollado por Laboratorios Jayor "reúne las condiciones de aptitud requeridas para su autorización" y, en ese sentido, "corresponde autorizar la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) del producto médico".

La Anmat ya había aprobado la semana pasada el uso de cuatro pruebas de autoevaluación de venta exclusiva en farmacias, pertenecientes a los laboratorios Abbott, Roche, Vyam Group y Wiener.

Este quinto autotest aprobado (Immunobio) estará disponible a partir del 20 de enero en droguerías y farmacias de todo el país y será comercializado por Laboratorios Jayor, indicó la empresa.

Desde el laboratorio fabricante señalaron que el nuevo autotest

autorizado sirve para detectar tanto la cepa Delta como Ómicron y será de venta libre.

Para realizar la prueba se deberá tomar una muestra a nivel nasal o por saliva y la realización demandará entre 15 y 20 minutos. Para facilitar la carga de su resultado, se habilitará una aplicación móvil, en la que los usuarios deberán indicar si la prueba arrojó positivo, negativo o error.

En tanto, los locales habilitados a comercializar los autotests tomarán los datos del paciente, registrarán la fecha y la hora de compra y le harán firmar una declaración jurada en la que se comprometerá a reportar el resultado lo antes posible. Asimismo, se trazará un número de serie del producto para realizar el seguimiento correspondiente.

Con ese objetivo, los pacientes que acusen síntomas al momento

de la compra deberán indicar el resultado antes de las 24 horas. En caso de no hacerlo, el farmacéutico tendrá que informar de esa situación a las autoridades sanitarias. Los datos se alojarán en la base informática farmacéutica y serán informados al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud

(SNVS).

Por último, se aclaró que los casos positivos serán integrados a la notificación de casos de Covid-19, mientras que los negativos serán catalogados como "negativo, sin clasificar" y las pruebas inválidas deberán repetirse para definir el resultado.

POLICIALES

INCENDIO EN LA EMPRESA LOGANT: "LAS PÉRDIDAS MATERIALES FUERON COMPLETAS"

Así lo afirmó Juan Carlos Acosta, Suboficial Principal De Bomberos Voluntarios Zona Norte, que ayer trabajó para apagar las llamas en el incendio en el depósito de la empresa Logant, ubicado en calle 17 de octubre al 200, en el barrio San Vicente de Paul de la capital provincial.

Cerca de las 16 hs, una densa columna de humo podía visibilizarse desde el exterior de la empresa, y varias personas llegaron a retirar una lancha, motocicletas, vehículos y máquinas que se situaban cerca de las llamas.

Tras la llegada de las unidades de emergencia se realizó un corte de calle y pidieron evitar acercarse al lugar por las explosiones que se suscitaron debido a los elementos inflamables que estaban guarda-

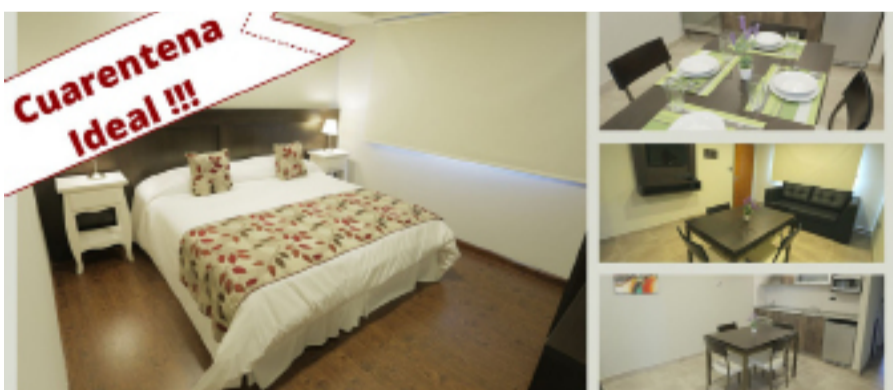
dos allí.

"Cuando llegamos ya era un incendio generalizado en todos los galpones. Se pidió una dotación de bomberos de Ushuaia, del 2 de abril y pudimos controlar el incendio. Se quemaron dos camiones, una camioneta, entre otros objetos", relató Acosta por FM Masters.

"Las pérdidas materiales fueron completas. No hubo heridos. Se sacó lo que se podía llegar a quemar, y aún hay agentes de bomberos trabajando en la zona", agregó.

Durante el incendio hubo explosiones, originadas por material combustible que había en el depósito, ya que en el galpón de la empresa, dedicada a Logística, había mucho material peligroso

Las causas del incendio las investiga la policía.



Cuarentena Ideal !!!

WiFi #QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1303

linksaparthotel.com.ar

Rio Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!



PANDEMIA

LOS CASOS DE CORONAVIRUS AUMENTARON EN EL MUNDO MÁS DE UN 50%

La cantidad de nuevas infecciones por coronavirus en la última semana aumentó en el mundo alrededor del 55% debido a la altamente contagiosa variante Ómicron, aunque la cantidad de muertes se mantuvo estable, dijo la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En su informe semanal, el organismo de salud de la ONU señaló la noche de martes que hubo alrededor de 15 millones de nuevos casos de coronavirus la semana pasada y más de 43.000 muertes.

Todas las regiones del mundo informaron un aumento en los casos, excepto África, donde hubo una caída del 11%, dijo el organismo.

La semana pasada, la OMS notó un récord pandémico de 9,5 millones de nuevas infecciones en una sola semana, calificándolo de "tsunami" de la enfermedad.

La OMS dijo que la variante Ómicron, extremadamente contagiosa, continúa definiendo la pandemia a nivel mundial y que está desplazando a la variante Delta previamente dominante.

Agregó que Ómicron, notificada por primera vez a fines de noviembre por países del sur de África, representa casi el 59% de todas las

secuencias compartidas con la base de datos global de virus más grande disponible públicamente.

La OMS destacó que esta variante demostró tener un tiempo de duplicación más corto, con una evidencia creciente de que es capaz de "evadir la inmunidad" que dan las vacunas, aunque también señaló que -según numerosos estudios- es menos grave en comparación con las variantes anteriores.

Por otro lado, también hay evidencia de que tras el fuerte aumento de casos registrados por Ómicron en Sudáfrica, la epidemia disminuyó rápidamente, por lo que los expertos creen que la ola ya pasó.

Científicos en Reino Unido y Estados Unidos indicaron que hay señales de que los contagios por Ómicron pueden haber alcanzado su techo, aunque aún no están seguros de cómo podría desarrollarse la próxima fase de la pandemia.



El mayor salto en los contagios se observó en el Sudeste Asiático, donde los casos aumentaron en más del 400%, con las cifras más altas reportadas en India, Timor Oriental, Tailandia y Bangladesh. El número de muertes en la región cayó, no obstante, un 6%.

La variante Ómicron se propaga más fácilmente que otras muta-

ciones de coronavirus y ya se volvió dominante en muchos países. Sin embargo, los primeros estudios muestran que Ómicron tiene menos probabilidades de causar enfermedades graves que la anterior variante Delta, y que la vacunación y un refuerzo de dosis aún ofrecen una fuerte protección contra enfermedades graves, hospitalización y muerte.

NACIONALES

RELANZAN EL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD



El Gobierno nacional oficializó este miércoles la creación del Programa Conectar Igualdad "con el fin de recuperar el espíritu" de la iniciativa lanzada en 2010 y ante las necesidades de conectividad que se imponen en el contexto de la pandemia de coronavirus.

Además, el Ejecutivo resolvió que el programa funcione y sea instrumentado por el Ministerio de Educación.

En el decreto 11/2022, publicado en el Boletín Oficial, se define que el objetivo del programa pasa por "proporcionar recursos tecnológicos en las escuelas públicas de gestión estatal y elaborar propuestas educativas con el fin de favorecer la incorpora-

ción de las mismas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje".

La asignación de recursos tecnológicos "se realizará bajo la modalidad de entrega de una computadora a cada estudiante y a cada docente para las escuelas de educación secundaria y de educación especial de gestión estatal y para el resto de los niveles educativos de acuerdo con los criterios que entienda conveniente la Autoridad de Aplicación", que es Educación, detalla el texto.

La cartera educativa promoverá "los acuerdos necesarios con las provincias y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el adecuado cumplimiento de los objetivos del programa.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR

PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANDOS EN:
 SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUSHUAIA.COM | [f](https://www.facebook.com/ELMERCADOUSHUAIA) [@/ELMERCADOUSHUAIA](https://www.instagram.com/ELMERCADOUSHUAIA)

MINISTERIO DE SALUD

NUEVAS PAUTAS DE AISLAMIENTO PARA CASOS POSITIVOS Y CONTACTOS ESTRECHOS EN LA PROVINCIA

Surgen a raíz de la recomendación consensuada en el Consejo Federal de Salud entre las y los titulares de las carteras sanitarias del país. Cada jurisdicción evaluó y adaptó la medida general en función del estado de vacunación.

El Ministerio de Salud de la Provincia dio a conocer las nuevas definiciones de pautas y cuidados de aislamiento para casos positivos y contactos estrechos. Las disposiciones establecidas en la resolución 68/22 de la cartera sanitaria, rigen desde este miércoles 12 de enero. No obstante la principal recomendación es iniciar; completar o aplicar la dosis refuerzo de vacunación contra el COVID-19, como así también continuar con las medidas sanitarias vigentes.

Los casos positivos mantienen los 7 días de aislamiento desde la fecha de inicio de los síntomas declarada (o del diagnóstico en casos asintomáticos). Además 3 días de cuidados especiales (no concurrir a eventos masivos ni reuniones sociales; utilizar barbijo de forma adecuada -bien ajustado, tapando nariz, boca y mentón- permanente en ambientes cerrados o abiertos donde haya otras personas, mantener la distancia social; ventilar los ambientes de manera continua; extremar los cuidados ante la presencia de personas con factores de riesgo).

Contacto estrecho asintomático no convivientes, no realizarán aislamiento y se deberá maximizar las medidas preventivas (uso adecuado de barbijo, distanciamiento, lavado frecuente de manos, ventilación de los ambientes, no concurrir a reu-



niones sociales o eventos masivos, etc.), realizando automonitoreo de síntomas de forma diaria. En caso de presentar síntomas durante los siguientes 10 días del contacto con el caso positivo, deberán aislarse inmediatamente y concurrir a un lugar de testeo público o privado.

Contacto estrecho asintomático convivientes, deberán guardar aislamiento durante los mismos 7 días del caso confirmado, siempre y cuando se mantengan asintomáticos. En caso de presentar síntomas pasarán a ser nuevo caso sospechoso y deberán proceder al hisopado. En el certificado de aislamiento del

caso positivo se incluyen los nombres de los contactos estrechos convivientes.

Cabe resaltar que el DNU 297/20 exceptúa a los definidos por dicha normativa como trabajadores esenciales, quienes siendo contacto estrecho de un caso positivo conviviente o no, podrán exceptuarse del aislamiento, siempre que el superior determine que es necesario para la cobertura de un servicio esencial. En estos casos deberán intensificarse las medidas preventivas.

De igual modo, a todos los casos confirmados se les inhabilitará el pase sanitario por 10 días para

concurrir a eventos masivos u otras actividades consideradas de mayor riesgo.

Respecto al criterio de testeos, también se definieron nuevas modalidades. A partir de este miércoles, solo se testeará a las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre de 37,5°C o más, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor muscular, cefalea, diarrea y/o vómitos, congestión nasal, pérdida brusca de gusto u olfato). Es por ello que no se realizarán testeos a los contactos estrechos asintomáticos, ni por motivos de viaje.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO
OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!
Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

COFESA

“LO QUE SE PLANTEÓ ES SER LO MÁS PRÁCTICOS POSIBLES VIENDO QUE NO HAY IMPACTO EN EL SISTEMA”

Así lo aseguró el secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios, Javier Barrios, tras el anuncio de las nuevas pautas de aislamiento establecidas para casos positivos y contactos estrechos establecidas por el Ministerio de Salud en la Provincia, en concordancia a lo dispuesto por Nación.

Al respecto, el funcionario señaló que “en la reunión de COFESA (Consejo Federal de Salud) se evaluó la dinámica de la variante Ómicron en cuanto al aumento de los casos, los positivos, los testeados, los contactos estrechos y que la problemática no es solo sanitaria, sino también laboral y afecta todas las jurisdicciones por igual”.

“Lo que sucede en Tierra del Fuego también sucede en otras provincias y en el COFESA se planteó ser lo más prácticos posibles viendo que no hay impacto en el sistema sanitario en un escenario donde mucha gente ya está vacunada, entonces cursa la enfermedad de manera leve y el aislamiento, reforzando las medidas sanitarias de protección. En este sentido, se pensó dar más alivio a los aislamientos y que sea

solo para los que dan positivo más sus convivientes hasta que pase el período de carga viral”, amplió Barrios.

“Los casos positivos serán 7 días de aislamiento que puede ser de dos maneras: desde que empezó con los síntomas o desde que se fue a testear y dio positivo en ese momento, el que da negativo queda descartado el aislamiento, en el caso de los contactos estrechos se dividen entre convivientes y no convivientes”, recordó.

Insistió que “en el caso de un contacto estrecho no conviviente asintomático, por ejemplo, un compañero de trabajo, no debe hacer aislamiento, pero sí reforzar las medidas de seguridad y en el caso de presentar síntomas en los próximos 10 días se debe ir a testear”.



“En cuanto a los contactos estrechos sin síntomas pero que conviven deben aislarse por 7 días igual que el caso positivo conviviente y en el caso de presentar síntomas se debe ir a testear. Esto se debe a que la variante Ómicron tiene dos formas de incubación, por eso muchas

veces se ven testeos negativos y después son positivos y es porque al quinto día recién es la mayor carga viral de esta variante y por eso los 7 días para los asintomáticos en coincidencia con la persona positiva” subrayó el Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios de la Provincia.

POLICIALES

CONCLUYERON CON LA BÚSQUEDA DE ALEJANDRO BUCHIERI EN EL MAR



Ayer, el Juez de Instrucción N°1 DJN, Dr. Daniel Cesari Hernández junto al Fiscal Ariel Pino brindaron una conferencia de prensa en el SUM del edificio de Tribunales de Río Grande ante el caso de Alejandro Buchieri.

Por ello, Cesari explicó que, “al día de hoy, se tiene la certeza de que Alejandro Buchieri fue quien se metió al mar en un bote inflable. Todo se pudo corroborar gracias a las pruebas que fueron aportadas por la pareja, quien hizo la denuncia en primer momento”.

A su vez, sostuvo que “ninguno de los archivos que se hicieron virales fueron adulterados, ni las fotos ni el video. La ropa con la que se lo ve al momento de ingresar al mar es la misma que tenía minutos antes, esto lo compro-

bamos con registros filmicos realizados con el seguimiento a las cámaras”.

Remarcó que “Buchieri se metió al mar con un botecito que no estaba apto para ingresar en un espejo de agua tan grande”. Asimismo, el juez aclaró que “en ningún momento de la filmación se ve que Buchieri tenga una actitud donde pida ayuda, al contrario, se puede observar como intenta remar”.

Finalmente confirmó “el área donde se comenzó la búsqueda en las primeras 48 horas fue de 1170 kilómetros cuadrados, ya pasada una semana, en el día de ayer en forma consensuada dimos por finalizada la búsqueda de Buchieri en el agua”.

También aclararon que “esto no quiere decir que no lo vamos a seguir buscando”.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el **PLAN DE OBRAS 2021/2022.**

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.



www.ushuaia.gob.ar



más linda

TOLHUIN

PRIMEROS PASOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE “LA CABECERA DEL LAGO FAGNANO”

Con las tareas de saneamiento del paquete estructural de los primeros 600 metros, se iniciaron los trabajos de pavimentación de la Ruta Provincial N°1 conocida como “La Cabecera del Lago Fagnano” que incluirá la construcción de un puente de hormigón sobre el río Turbio.

Esta obra que cambiará radicalmente la fisonomía de la zona se consigue con el apoyo del Gobierno Nacional, plasmado en acuerdo firmado por el Gobernador Gustavo Melella con el ministro de Obras Públicas de la Nación, Gabriel Katopodis, e instrumentado en un trabajo conjunto entre Vialidad Na-

cional y Vialidad Provincial.

Se trata del tramo de la arteria hoy de ripio que une la ciudad de Tolhuin con la Hostería Kaikén, que incluye la construcción de un puente de hormigón sobre el río Turbio. Se trata de un proyecto que se concreta luego de 20 años con una inversión de alrededor

de 565 millones de pesos.

En oportunidad de la firma de la contratación a la empresa Dos Arroyos, a cargo de la obra, el Gobernador de la provincia sostuvo que “este es un sueño de muchos años que se hace realidad, no es solo para el turista que nos visita, sino también para los fueguinos y en especial para los tolhuinenses”.

“Tolhuin tiene que crecer en armonía con el ambiente y con la actividad turística que es tan importante para la economía local”, recalcó Melella sobre la importancia de la obra.

Frente al inicio de estos trabajos desde Vialidad Provincial, solicitó a los conductores que circulen desde la Ruta 3 hacia “La Cabecera del Lago Fagnano”, o bien quienes van de Tolhuin hacia la Ruta 3, lo hagan con suma precaución ante la presencia de maquinaria vial pesada.

En el lugar, se ejecutan tareas de saneamiento del paquete estructural de los primeros 600 metros de calle, para lo cual la calzada fue cortada parcialmente y donde dicho tramo se mantendrá así durante los próximos 20 a 25 días.



DPOSS

LICITACIÓN PARA LA OBRA DE AGUA POTABLE QUE ATENDERÁ A MÁS DEL 80% DE DEMANDA EN USHUAIA

Se trata de la construcción de un azud en la cota 176 m del Arroyo Grande y de un acueducto de más de 10 kilómetros. La misma se proyectó para atender la demanda de la población a 30 años. Tendrá una inversión de más de 1.400 millones de pesos.

La Dirección Provincial de Obras

y Servicios Sanitarios (DPOSS) publicó el llamado a licitación para la construcción de un azud sobre el Arroyo Grande en Ushuaia, -a la altura de la cota 176-, lo que permitirá contar con mayor caudal para abastecer a la Planta Potabilizadora N° 2 y a la Planta N° 3. Requerirá la ejecución de un acueducto de más de 10 kilómetros.

Al respecto, el titular del Ente, Cristian Pereyra, expresó que “se trata de una obra de gran envergadura que mejorará la calidad del servicio de agua potable, no sólo a las familias de la zona del Valle de Andorra, sino a gran parte de la ciudad. Una vez finalizada servirá a más del 80% de la demanda total de la ciudad, con una población proyectada a 30 años lo que equivale a 112.000 habitantes, más la población flotante o turística”.

“Estamos materializando una obra cuya idea original tiene más de 20 años y que va a permitir asegurar el nivel de agua aún en períodos de caudales mínimos”, explicó.

Asimismo, el funcionario agregó que esta obra, forma parte de otros seis proyectos que serán financiados con fondos del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), a partir del convenio marco gestionado con esa institución por el Gobernador Gustavo Melella.

El presupuesto oficial es de \$ 1.402.843.085,67 y el plazo de ejecución es de 18 meses. La apertura de sobres está prevista para el próximo 10 de febrero a las 11 horas en la sede central de la DPOSS.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PANDEMIA

EN USHUAIA LOS HISOPADOS NO BAJAN DE UN 60% DE POSITIVIDAD

Este martes por la mañana hubo 126 positivos y por la tarde 116. “Estamos en un 60% de positividad”, afirmó Juan Cherañuk, secretario de promoción territorial del Gobierno De La Provincia.

En la capital fueguina se están llevando adelante los hisopados en el gimnasio y en la escuela 15, pero sólo se hisopa a personas que tienen síntomas, y no a los contactos estrechos.

Durante la mañana se entregan 450 turnos para hisopar, y por la tarde 200. Los hisopados se desarrollan de 7.30 a 11 de la mañana y de 14.30 a 17 de la tarde.

“Nos tocó pasar una etapa compleja la semana pasada. Después de la semana del 20 de diciembre empezó a notarse cada vez más fuerte. El día 2 de enero tuvimos un 20% de casos, el lunes siguiente tuvimos 40% de hisopados positivos y llegamos a tener 60% de hisopados positivos. La gente necesita saberlo porque no quiere seguir contagiando”, dijo Cherañuk por FM Masters.

“Si son asintomáticos y tienen esquema completo de vacunación, pero convive con un contagiado, deberá extremar los cuidados durante 10 días. En los casos estrechos no convivientes, como el caso de un compañero de trabajo, no corresponde aislarse. Sólo se hisopa a personas con síntomas, para darle la posibilidad a la persona que es caso positivo”, agregó.



Durante el operativo de hisopados, los vecinos piden que se les informe cuantos turnos habrá durante la jornada. Pero Cherañuk explicó que “se les dice a todos los vecinos que ya hay un último turno e igual se quedan”.

Cabe recordar que hoy en la es-

cuela 13 se lleva adelante el operativo de vacunación, para los que tienen que completar el esquema, o la dosis de refuerzo, en el horario de 14 a 19, los lunes, miércoles y viernes.

Para aplicarse la tercera dosis, o dosis de refuerzo, habrá que esperar un mínimo de 4 meses después de

la segunda dosis.

“Los que tienen Covid y necesitan su refuerzo, con el alta médica se puede esperar un mínimo de una semana para recibir la vacuna”, informó la médica Lucía Villa, Responsable del programa de inmunizaciones en la provincia, por FM Masters.

FRONTERAS

YA SALIERON DE LA PROVINCIA MÁS DE 33 MIL PERSONAS

El jefe de la Oficina de Migraciones, Ariel Rodríguez, habló sobre la situación en los pasos fronterizos, y afirmó que desde el 1° de diciembre, salieron 33.079 por el paso San Sebastián.

“Quienes circulen por Argentina no tendrán que llenar una declaración jurada, esto es solamente si el destino de viaje es una localidad de Chile. A las personas, fueguinos y fueguinas que quieran iniciar las vacaciones hacia el Continente, se les piden los documentos vigentes

de los viajantes, no hay que hacer declaración jurada ni nada por el estilo. En cuanto al ingreso a Santa Cruz, todas aquellas personas que no haya recibido ninguna dosis aprobada para el Covid-19 deberán presentar un PCR negativo con 72 horas”, dijo Rodríguez por FM Aire Libre.

Y agregó: “Las que tengan por lo menos una dosis con 14 días de antelación o bien tengan el esquema completo, van a poder seguir sin ningún tipo de contratiempo”.

“La declaración jurada es para



quienes quieran ingresar a Chile. Mientras el viaje sea dentro de la República Argentina no hay que llenar nada”, remarcó.

Sobre el corredor seguro, que obliga a los fueguinos a trasladarse hasta Monte Aymond para reingresar a las ciudades chilenas, Rodríguez

dijo que “sigue siendo así hasta tanto Chile habilite San Sebastián como corredor seguro y ahí la gente va a poder ir a Punta Arenas, por ejemplo, sin necesidad de ir a Monte Aymond”.

Cualquier consulta comunicarse al 421924 o galería Topic oficina 10.



- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

epseguridadehigiene@gmail.com

+54 2964 627 031

PANDEMIA

APROBARON EL QUINTO TEST DE AUTOEVALUACIÓN PARA CORONAVIRUS

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) aprobó el uso del quinto test individual de autoevaluación en base a la detección del virus SARS-CoV-2 a partir de muestras nasales o de saliva, se informó este miércoles oficialmente.

En su resolución, la ANMAT indicó que el autotest desarrollado por Laboratorios Jayor "reúne las condiciones de aptitud requeridas para su autorización" y, en ese sentido, "corresponde autorizar la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) del producto médico".

Asimismo, destaca que en los "rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda 'Autorizado por la ANMAT PM 2123-61', con exclusión de toda otra leyenda no autorizada y/o contemplada en la normativa vigente".

La Anmat ya había aprobado la semana pasada el uso de cuatro pruebas de autoevaluación de venta exclusiva en farmacias, pertenecientes a los laboratorios Abbott, Roche, Vyam Group y Wiener

Este quinto autotest aprobado (Immunobio) estará disponible a partir del 20 de enero en droguerías y farmacias de todo el país y será comercializado por Laboratorios



Jayor, indicó la empresa.

Desde el laboratorio fabricante señalaron que el nuevo autotest autorizado sirve para detectar tanto la cepa Delta como Ómicron y será de venta libre.

Para realizar la prueba se deberá tomar una muestra a nivel nasal o por saliva y la realización demandará entre 15 y 20 minutos. Para facilitar la carga de su resultado, se habilitará una aplicación móvil, en la que los usuarios deberán indicar si la prueba arrojó positivo, negativo o error.

En tanto, los locales habilitados a comercializar los autotests tomarán los datos del paciente, registrarán la fecha y la hora de compra y le harán firmar una declaración jurada en la que se comprometerá a reportar el resultado lo antes posible. Asimismo, se trazará un número de serie del producto para realizar el seguimiento correspondiente, se indicó.

Con ese objetivo, los pacientes que acusen síntomas al momento de la compra deberán indicar el resultado antes de las 24 horas. En caso de no hacerlo, el farmacéutico tendrá que informar de esa situación a las autoridades sanitarias.

Los datos se alojarán en la base informática farmacéutica y serán informados al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) por las agrupaciones farmacéuticas habilitadas.

Por último, se aclaró que los casos positivos serán integrados a la notificación de casos de Covid-19, mientras que los negativos serán catalogados como "negativo, sin clasificar" y las pruebas inválidas deberán repetirse para definir el resultado.

GREMIALES

LA PARITARIA ESTATAL NACIONAL SE REABRIRÍA EN LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO



La cláusula de revisión estaba fijada para enero. Según adelantaron fuentes gremiales, las charlas formales comenzarán en la segunda quincena del presente mes.

La paritaria estatal tendrá en las próximas jornadas un nuevo round salarial. Es que las partes fijaron para este mes de enero la cláusula de revisión y, por lo tanto, las charlas están próximas a reactivarse.

Allí los sindicatos que representan a los trabajadores del sector público, el ceteísta ATE, y el cegetista UPCN, se verán las caras con la Secretaria de Empleo y Gestión Pública, Ana Castellani, encargada de llevar las negociaciones colectivas de la administración pública nacional.

"Estamos trabajando en eso. La idea es no perder con la inflación

pero también ir recuperando algo de lo perdido en los últimos años", anticiparon desde ATE.

En agosto de 2021, el Gobierno con ATE y UPCN habían reabierto la paritaria estatal 2021 que sellaron en mayo. Allí firmaron un piso de 40 puntos, adelantaron cuotas del entendimiento original y acordaron un 5% adicional.

Fue en ese momento en el que fijaron que en enero de 2022 sería el momento en el que volverían a negociar puntos extra.

El mes pasado, además, arribaron a un acuerdo por un bono de fin de año de 20 mil pesos para los empleados públicos que sirvió para robustecer los ingresos en la época navideña y, adicionalmente, descomprimir algo la presión salarial de este momento.

T

PUBLICITÁ
EN
TIEMPO
FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!

publicidadestf@gmail.com

2901 584 505

GREMIALES

ACTUALIZARON LOS EXÁMENES PARA COLECTIVEROS Y CAMIONEROS

El ajuste en valores de exámenes psicofísicos y de la hora cátedra de los programas exigidos a los conductores de cargas y transporte estuvo suspendido el año pasado por la pandemia. Ahora, se aplicó una actualización del 23,5%. Para las provincias patagónicas se le adiciona un 20% a los nuevos montos establecidos.



La Agencia Nacional de Seguridad Vial, mediante Disposición 2/2022, fechada el 11 de enero y firmada por el titular de ese organismo, Pablo Julian Martínez Carignano, procedió a dar por finalizada la suspensión en la revisión y actualización de los valores por las prestaciones a conductores de carga y transporte de larga distancia.

El año pasado, por Disposición ANSV 708/2021 y debido a la emergencia sanitaria por la pandemia Covid, se estableció la suspensión, con carácter excepcional, de la revisión y actualización de los valores de las prestaciones y de los aranceles de derecho de emisión a percibir por el organismo, hasta tanto se verifique una mejora continua de las condiciones de excepción.

Normalmente la revisión de los valores de las prestaciones se hace cada 6 meses (en los meses de octubre y abril de cada año calendario) aplicando el índice inflacionario IPC de los últimos 6 meses publicados, que informe el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Teniendo en cuenta que “la evolución de la situación epidemiológica refleja una mejora sustancial, sin perjuicio de que sus efectos continúan siendo tangibles y evidentes, en el ámbito socio económico”, se dictó la nueva medida que “considera procedente actualizar los valores aplicando un ajuste del 23,5%”.

El ajuste se aplica en el valor de las prestaciones de los exámenes psicofísicos exigidos a los conductores afectados al servicio de transporte interjurisdiccional de cargas y pasajeros y del valor de la hora cátedra de los programas exigidos a los conductores afectados al servicio de transporte interjurisdiccional de cargas generales y de pasajeros.

El valor de la prestación correspondiente a los exámenes psicofísicos se actualizó en la suma de \$7.621; pero para los prestadores médicos que operen en las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, se actualiza a la suma de \$9.999.

Se actualiza el valor de la hora cátedra correspondiente a

los programas exigidos a los conductores afectados al servicio de transporte interjurisdiccional de cargas generales y pasajeros, en la suma de \$515,42. Por cuestiones operativas y el carácter de especialidad de la materia, el valor de la hora cátedra de los programas exigidos para Mercancías Peligrosas se establece en la suma de \$618,65. Dicho valor se incrementará en un 20% para las escuelas que operen en las Provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En los fundamentos de la nueva Disposición se especifica que la Agencia Nacional de Seguridad Vial tiene como misión la reducción de la tasa de siniestralidad en el

territorio nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, siendo la autoridad de aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial nacionales.

El organismo es el encargado de otorgar la licencia para conducir vehículos del servicio de transporte de pasajeros y carga de carácter interjurisdiccional - Licencia Nacional de Conducir Transporte Interjurisdiccional -, y queda facultada para establecer los aranceles correspondientes a la prestación de los exámenes psicofísicos exigidos a los conductores afectados al servicio de transporte interjurisdiccional de cargas y pasajeros.



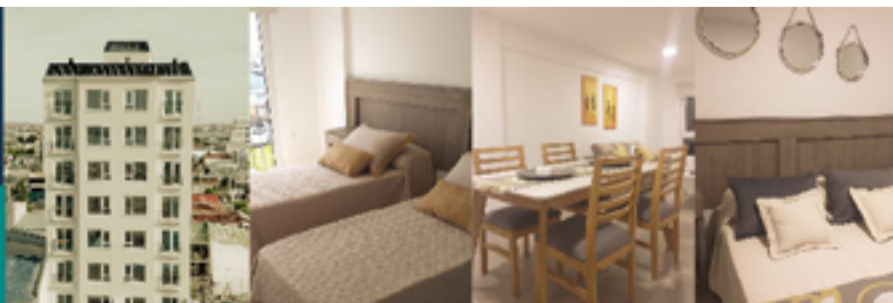
El Covid-19 se transmite también a través del aire, y en espacios cerrados, mal ventilados, existe el riesgo de contagio a pesar de estar a más de dos metros de distancia.

Argentina unida



ALQUILERES TEMPORARIOS

EDIFICIOS SOLARES Fagnano



ZAPCO GROUP

admin@zapco.com.ar
02964-510196

ANTÁRTIDA

RECORD DE CALOR EN LA BASE BELGRANO

La Base Belgrano II, la estación más austral de la Argentina, registró la semana pasada, por dos días consecutivos, un récord histórico en sus temperaturas más altas. El jueves 6 de enero, el termómetro marcó los 10,5°C. Mientras que el viernes 7, la temperatura llegó a los 11,4°C. La marca anterior, de enero de 1999, era de 10,1°C. Hubo varios días de cielo despejado y tiene en esta época casi 24 horas de sol, mucha radiación solar.

La Base Belgrano II, la estación más austral de la Argentina en la Antártida, registró la semana pasada, por dos días consecutivos, un récord histórico en sus temperaturas más altas. El jueves 6 de enero, el termómetro marcó los 10,5°C. Mientras que el viernes 7, la temperatura llegó a los 11,4°C. La marca anterior, de enero de 1999, era de 10,1°C.

La noticia sobre el quiebre en el registro de la temperatura más alta fue dada mediante un tuit de la cuenta oficial del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) publicado en pasado viernes. "Récord. Por segundo día consecutivo, la Base Belgrano II rompió su récord histórico de temperatura, con 10,5°C (el 6/1) y 11,4°C (hoy, 7/1)", decía el mensaje.

"La marca anterior era de 10,1°C el 21/1/1999. Belgrano II es nuestra estación más austral en el continente blanco", concluía el mensaje del SMN en las redes sociales, que venía ilustrado con una foto de un enorme pero tenue sol brillando sobre la superficie de la Antártida, justo sobre la

mencionada base.

En un siguiente mensaje, el SMN también informó que la mañana del viernes "también registró una temperatura mínima de 0,9°C, la más elevada desde que comenzaron las mediciones en ese lugar, en 1980.

El récord en la temperatura máxima en la Base Belgrano II, ubicada a 1300 kilómetros del polo sur, se relaciona, en términos meteorológicos con que "se ubicó sobre la zona de la Antártida un sistema de alta presión que originó que llegara a la región un aire más cálido", explica a LA NACION Cindy Fernández, comunicadora meteorológica del SMN.

"Al sistema de alta presión se sumó que hubo varios días de cielo despejado. La Antártida tiene en esta época casi 24 horas de sol, mucha radiación solar. La alta presión originó además un efecto de subsidencia, que es cuando el aire desciende de las capas más altas de la atmósfera a la superficie y se calienta", explica Fernández.

La meteoróloga señala que esta es "la temperatura más elevada des-



de que tenemos registros en la estación, en 1980. Y el récord se rompió "dos días seguidos".

Cuando se la consulta acerca de la influencia del cambio climático en este tipo de récords, la meteoróloga afirma: "Hay que entender que el cambio climático hace que las temperaturas del planeta vayan en aumento y los polos son los principales sectores del mundo donde más

se está sintiendo el aumento de temperatura".

"Una de las cosas que puede hacer el cambio climático es provocar que las condiciones que generan los récords de temperatura se den más seguido y se puedan registrar altas temperaturas de manera más frecuente que antes. Y es probable que esto continúe en ese sentido", explica.

USHUAIA

DISTINGUIERON A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SU COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

El Concejo Deliberante entregó un reconocimiento que declara de Interés Municipal al proyecto "Un egresado/a, un árbol" del profesorado de Geografía del IPES Florentino Ameghino, que tiene como objetivo impulsar las acciones que promuevan la conciencia ambiental en sus egresados; y de igual manera reconoció la labor del Colegio Provincial Los Andes por su participación en jornadas de plantación de árboles y especies nativas en inmediaciones al arroyo Buena Esperanza.

En el acto de entrega de ambas distinciones, la coordinadora del profesorado de Geografía sostuvo que el proyecto que propone la plantación de una especie nativa como acción conjunta al egreso de un alumno, "nació como una tarea de concientización para nuestros estudiantes que pronto se insertarán en el sistema educativo provincial, para llevar adelante acciones de compromiso con el medio ambiente".

Por su parte, la docente representante del colegio Los Andes y quien recibió el diploma, agradeció el reconocimiento señalando que "fue una experiencia única, y que



por primera vez nuestros estudiantes se vieron vinculados en este tipo de tareas ambientales".

En el acto, que se desarrolló en sesión ordinaria del último ciclo legislativo, desde el Parlamento local se destacó el trabajo en conjunto de ambas instituciones educativas en la reforestación del arroyo Buena Esperanza. A su vez, los fundamentos que acompañan las declaraciones sostienen que "las jornadas de reforestación contribuyen al desarrollo de la conciencia ambiental y de valoración de la naturaleza y promueven la participación activa y comprometida" y que "permiten desarrollar el sentido de cuidado y pertenencia". Se destaca, finalmente, que "a través de estas acciones serán agentes multiplicadores".

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

DEPORTES

LA SELECCIÓN ARGENTINA INICIÓ LA PREPARACIÓN PARA LA COPA AMÉRICA DE FUTSAL

Con el fueguino "Kiki" Vaporaki en sus filas, el seleccionado argentino de futsal comenzó este martes la preparación para la Copa América que se disputará en Paraguay a partir del próximo 29 de enero.

Esteban Parovel.- El equipo dirigido por Matías Lucuix, subcampeón del Mundo en Lituania el año pasado, se entrena desde el martes en el predio que posee la AFA en Ezeiza con 16 jugadores, entre los que figura el fueguino mundialista Constantino "Kiki" Vaporaki, quien milita en la Serie A del Calcio 5 de Italia.

Tal como se conoció días atrás, la Argentina se prepara para la Copa América de futsal, que en un primer momento se iba a jugar en Brasil pero por medidas sanitarias de Río de Janeiro, ante una nueva ola de contagios, finalmente se disputará en Paraguay entre el 29 de enero y el 6 de febrero.

El torneo organizado por Conmebol volverá a jugarse luego de cinco años ya que la edición 2019 fue cancelada por las protestas sociales que sucedieron en Chile. Y el último antecedente fue en 2017 en la provincia de San Juan y el campeón fue Brasil



luego de vencer a Argentina, por 4-2 en la final, que se definió en la prórroga.

Los jugadores convocados por Lucuix son: Nicolás Sarmiento (Real Betis Futsal -España-), Matías Starina (Peñíscola FS -España-) y Nicolás

Kravetzky (Barracas Central); Lucas Bolo Alemany (Italservice Pesaro -Italia-), Maximiliano Rescia (Levante UD FS -España-), Pablo Taborda (Italservice Pesaro -Italia-), Sebastián Corso (Industrias Santa Coloma -España-), Constantino Vaporaki (Meta

Catania -Italia-) y Leandro Cuzzolino (Italservice Pesaro -Italia-); Andrés Geraghty (Viña Albali Valdepeñas -España-), Ángel Claudino (Fútbol Emotion Zaragoza -España-), Cristian Borruto (Italservice Pesaro -Italia-), Matías Edelstein (Opificio 4.0 CMB -Italia-) Gabriel Ramírez (Barracas Central) Alan Brandi (Jaén Paraíso Interior -España-) y Matías Rosa (ElPozo Murcia -España-).

Los entrenamientos continuarán hoy, en una intensa jornada de doble turno, y el viernes con acciones preparatorias en el predio de la AFA, mientras que el sábado a la mañana se trasladarán a las instalaciones de Boca Juniors, donde permanecerán además los compromisos de entrenamiento en la próxima semana; y luego el plantel orientado por Matías Lucuix quedará concentrado desde el viernes 21 de enero hasta su partida a suelo paraguayo para afrontar la máxima competencia continental.

RÍO GRANDE

COMENZÓ LA AMPLIACIÓN DE LA BICISENDA EN LA ZONA NORTE

La misma abarca una extensión de 1 km. y se prevé que esté finalizada para fines del mes de enero. Contará con estaciones saludables y dos carriles, uno para peatones y otro para ciclistas.

El intendente, Martín Perez recorrió el inicio de la obra de ampliación de la Bicisenda en la zona norte de Río Grande, la cual se prevé que esté concluida a fines de enero.

Al respecto, el Jefe Comunal

indicó que "es una obra que pensamos desde la Gestión para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, ya que promueve una vida sana, un espacio más para realizar actividad física y, además, fomenta que las familias de Río Grande puedan disfrutar de la naturaleza".

La obra de ampliación, que abarca una extensión de 1 km. y un ancho de 2.8 metros, implicará una inversión de 16 millones



de pesos y es la continuación de la primera etapa que el Municipio desarrolló la temporada pasada.

Contará con estaciones saludables

al inicio y al final del recorrido, como así también dos carriles demarcados para peatones y ciclistas.



SINTONIZA

FM MASTER'S

USHUAIA FM 107.3 TOLHUIN FM 107.3 RÍO GRANDE FM 97.9

WWW.FMMASTERS.COM

@RADIOFMMASTERS FMMASTERS107.3 @FMMASTERS



ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.